



## JUNTA DE FACULTAD DE MATEMÁTICAS

### CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA

El Sr. Decano ha dispuesto la convocatoria de una sesión ordinaria de la Junta de Centro de la Facultad de Matemáticas para el próximo **miércoles, día 15 de FEBRERO de 2023**, en el **Salón de Actos "Bernardo Cascales"**, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las **16:30 horas** en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Decano
2. Asuntos tratados en la Comisión Permanente.
3. Aprobación de la memoria económica del ejercicio 2022.
4. Aprobación del presupuesto para el año 2023.
5. Análisis de los resultados académicos del curso 2021/2022.
6. Aprobación de varios informes y planes elaborados por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad.
  - Informe del coordinador de calidad del curso 2021/2022.
  - Plan de actuaciones (plan de mejoras) para 2022/2023.
  - Plan de calidad para 2022/2023.
  - Plan de captación para 2022/2023.
7. Propuesta y aprobación de oferta de plazas de nuevo ingreso en las titulaciones de Grado y Máster para el curso 2023/2024.
8. Propuesta y aprobación de la oferta de enseñanzas de Grado y Máster para el curso 2023/2024.
9. Adscripción de la asignatura "Prácticas Externas" al área de Álgebra.
10. Ruegos y preguntas.
11. Aprobación del acta de la sesión.

Un cordial saludo,

EL SECRETARIO

Manuel A. Pulido Cayuela

Firmado con certificado electrónico reconocido.  
La información sobre el firmante, la fecha de firma y el código de verificación del documento se encuentra disponible en los márgenes izquierdo e inferior.



Campus Universitario de Espinardo. 30100 Espinardo Murcia  
T. 868883639 - F. 868884182 - [decamate@um.es](mailto:decamate@um.es) - [www.matematicas.um.es](http://www.matematicas.um.es)

Código seguro de verificación: RUxFMhir-UodJsQVA-IqQhu8ii-DfHhukaM

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 1

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

